03/08/2020

Región de Coquimbo: Fiscalía formaliza a mujer por 3 infracciones sanitarias y requirió para juicio a grupo que habría huido de control de tránsito.

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación contra una imputada, de iniciales N.C.A., quien fue sorprendida en 3 ocasiones, dos en el mes de julio y una en agosto, ocasiones en que habría cometido infracciones a las normas sanitarias.

El 15 de julio pasado, la mujer habría sido sorprendida por Carabineros, a eso de las 23:40 horas, en calle Alcalde con Aldunate, Coquimbo, en horario de aislamiento sanitario preventivo nocturno.

En tanto, el día 22 de julio, la imputada habría sido sorprendida por la policía, cerca de las 15:20 horas, en la intersección de calles Henríquez con Aldunate de Coquimbo, sin portar la medida de seguridad de una mascarilla, infracción contemplada en la resolución exenta 520 del Ministerio de Salud.

La Fiscalía también formalizó a la mujer por el hecho del día 02 de agosto recién pasado, cuando habría sido sorprendida nuevamente por Carabineros en calles Portales con Varela, sin portar permiso temporal para transitar por la vía pública.

Por estos hechos, el fiscal Nicolás Shertzer le imputó infracción al artículo 318 del Código Penal y el Juzgado de Garantía ordenó la cautelar de arresto domiciliario total mientras dura la investigación.

Requieren para juicio simplificado

En La Serena, en tanto, la Fiscalía requirió para juicio simplificado a 5 personas, 3 hombres y dos mujeres, quienes se habrían escapado desde un control de tránsito.

Según los antecedentes, el 01 de agosto del 2020, a eso de las 16:50 horas aproximadamente, en el kilómetro 481 de la ruta 5 norte, los imputados habrían evadido el control.

Tras aquello, Carabineros los sorprendería en la vía pública, movilizándose en un vehículo y con menores de edad en su interior, sin salvoconducto.

Aquello contravendría la medida sanitaria de cuarentena o aislamiento total.

C.I.P.V., L.I.A.R., F.J.S.S. y las mujeres C.S.M. y B.E.C.P. fueron controlados en su detención y requeridos para juicio simplificado que tiene como fecha el 11 de septiembre próximo.

4 de los imputados tienen condenas previas y la Fiscalía cuenta con imágenes de la evasión y seguimiento policial del último hecho.